

**DECLARACIÓN N° 737/2025.-**

**VISTO:**

La realización del 54° Festival de Coros Gálvez; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Coro Polifónico de Gálvez fue creado en 1959, con un amplio repertorio que comprende desde la antigua polifonía profana y religiosa, hasta obras de autores contemporáneos incluyendo expresiones populares de diversos países y del folklore argentino;

Que, en el año 1972, un grupo de coreutas y su director, deciden organizar un Festival Coral, que reúna a agrupaciones corales de la región y en octubre de ese año, comienza el 1° Festival Interprovincial de Coros, convirtiendo a nuestra ciudad durante tres días en la caja de resonancia de las voces de nuestro país, unidas por un ideal artístico colectivo de paz y esperanza a través del maravilloso instrumento que es la voz humana;

Que, en el año 1983, nuestra ciudad fue designada “CAPITAL PROVINCIAL DEL CANTO CORAL” y al día de hoy se encuentra en proceso de ley la designación de “CAPITAL NACIONAL DEL CANTO CORAL”

Que la edición 2025 se llevará a cabo los días sábado 20 y domingo 21 de septiembre próximo en la Casa de Historia y la Cultura del Bicentenario y contará con la presencia de importantes y reconocidos coros de nuestro país;

Que este Festival en su edición 2025 tendrá nuevamente como anfitrión a nuestro Coro Polifónico Municipal de Gálvez;

Que un coro es una muestra de integración, ya que está formado por todo tipo de personas con distintas profesiones, edades, identidades, pensamientos políticos y religiosos, pero que haciendo música busca la unidad sobre todas las cosas;

Que el Estado Municipal debe apoyar las expresiones de esta naturaleza, manifestando el sentir de la población que ha dado siempre muestras de una sensibilidad artística digna de todo elogio y se siente orgullosa al contar con esta agrupación coral tan importante;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en usos de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**ART.1°)-DECLARAR** de Interés Municipal la realización del 54° Festival de Coros Gálvez a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Septiembre próximo en la Casa de Historia y la Cultura del Bicentenario.-----

**ART.2°)-DAR** la bienvenida a todas las delegaciones participantes, declarándolos HUÉSPEDES DE HONOR, deseándoles una feliz estadía en nuestra ciudad, ellos son:

- Coro Municipal de María Grande, Entre Ríos, Director Mtro. Alan Dunand.
- Coro In Voce de Santa Fe Capital. Director: Mtro. Juan Aneiros Monti.

- Coro Municipal de San Vicente, Santa Fe, Director: Mtro. Darío Lell.
- Coro Juvenil Femenino del Inst. Coral de la Pcia. de Santa Fe, Director: Lic. Pablo Liñán.
- Coro Masculino del Inst. Coral de la Pcia. de Santa Fe, Director: Lisandro Sosa.

**ART.3º)-PASAR** copia de la presente a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Gálvez, a la Comisión del Coro Polifónico Municipal de Gálvez, a todas las delegaciones participantes y a los medios de prensa locales a los efectos pertinentes.-

**ART.4º)-De forma.-**

**SALA DE SESIONES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-  
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÒN.-  
APROBADO POR UNANIMIDAD. CONCEJALES LUNA, FANTINO,  
PESTARINI, RIVELLO, VÀZQUEZ.-**